

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20488** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en los recursos números 2008/02834, 02835 (Exp. 06/230/0106), interpuestos por D. Jesús Saavedra García en nombre y representación de Unimed Shipmanagement Services LTD y por D. Francisco Javier Manjarín Albert, en nombre y representación de Geo Shipping Company, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 4 de octubre de 2007.*

Intentada notificación a D. Jesús Saavedra García en nombre y representación de Unimed Shipmanagement Services, LTD, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se le notifica el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso interpuesto por D. Jesús Saavedra García en nombre y representación de Unimed Shipmanagement Services LTD e inadmitir el recurso interpuesto por D. Francisco Javier Manjarín Albert, en nombre y representación de Geo Shipping Company, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 4 de octubre de 2007, que sancionaba a dichas Compañías y subsidiariamente a D. Nika Stiljan con multas de 17.000 €, 8.000 € y 8.000 € (total 33.000 €) y a la constitución de una garantía de 9.000 € por 3 infracciones de carácter grave previstas en el apartado 2.m) del art. 115 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Exp. 06/230/0106), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130030852-1